

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5974** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto:

Cédula de Notificación:

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago Saber: Que en el procedimiento Concurso Ordinario 105/13, se ha dictado Auto de fecha 13/05/2013, cuyos puntos principales de su Parte Dispositiva, son del tenor, literal siguiente: ".....Parte Dispositiva

Se declara la competencia territorial de este Juzgado para conocer de los presentes autos y se acuerda la declaración del concurso de doña Rosario Costa Niex 0951101M, al tiempo de su conclusión.

Dese a este auto la publicidad de los artículos 23,24 Ley Concursal.

Modo de Impugnación. Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días.

Así lo dispone, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife; doy fe.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado, (por encontrarse asistido por el Turno de Justicia Gratuita).

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150006643-1